

**Publicado por J. C. Díaz Pérez en Revista de Filología Románica nº 14 Vol. 1**

En el lenguaje oral los interlocutores están presentes en el acto de la comunicación, lo que hace innecesario mencionar elementos perceptivos que en un texto escrito tendrían que referirse mediante palabras.. En la conversación el oyente reconoce la deixis referencial de «Dame ESO» sin necesidad de contextualización, aunque no se haya nombrado anteriormente el objeto designado por el pronombre.

La elipsis en el lenguaje oral es muy frecuente debido precisamente a lo inmediata que resulta la recuperación de múltiples referencias, tantas veces con el auxilio de lo gestual («Me lo ha dicho EL»). Asimismo, la explicitación del referente en el caso concreto de la designación de la persona resulta redundante por la información gramatical que ofrece la desinencia verbal («¿Lo sabeS seguro?»). No obstante, en muchas ocasiones se explicita dicho referente por medio del pronombre («¿Lo sabes TU seguro?»), del nombre propio («Pero, LUIS, ¿lo sabes seguro?») o mediante otras muchas expresiones vocativas, si bien no es necesario debido a la presencia del interlocutor. Esta doble redundancia, gramatical y situacional, no se debe simplemente a la función apelativa de dichas expresiones sino al énfasis que requieren sentimientos de afecto, reproche, indignación, impaciencia o enojo.

[Acceder al artículo](#)